



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Fianzas
Recursos Humanos

DF:040
20/05/2013
LUS/lus

DECRETO ALCALDICIO No. 1.002

LITUECHE, 20 de Mayo del 2013.

CONSIDERANDO :

- El Certificado de Nacimiento N° 120263390 presentado por don Raúl Morales Flores, el cual acredita el nacimiento el día 17 de Mayo del 2013 de María Paz Morales Caroca Cedula de Identidad N° 24.277.849-9, hija del funcionario antes mencionado.-
- Los días establecido por la Ley 20.047 , como post natal masculino.-

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre del 2012. Lo consagrado en la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", El Artículo N°66 y N°195 inciso segundo del Código del Trabajo, la Ley 20.047/05-09-2005. Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase el uso de cinco días de Postnatal Masculino a Don Raúl Adrian Morales Flores , Grado 12° Planta Técnico E.M, desde el 20 de Mayo del 2013 al 27 de Mayo del 2013, por el Nacimiento de su Hija María Paz Morales Caroca Cedula de Identidad n° 24.277.849-9.-.
- 2.- Remítase copia del presente Decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y archívese copia del mismo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soledad Olmedo Pizarro
SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



René Aguna Bcheverría
RENE AGUNA BCHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MLH/LUS/lus
Distribución:

- Of. Partes
- Carpeta Funcionario
- Departamento de Finanzas

Personal Municipal